

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10427** *JOAN MANUEL JOANOS RIBERA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 311/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Javier Vazquez Hidalgo contra la empresa ejecutada Joan Manuel Joanos Ribera, S.L., con CIF núm. B-25301359 sobre Reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 20 de febrero de 2012 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.686,70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la LRJS).

Lleida, 19 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120025305-1